

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MARTES 29 DE OCTUBRE DEL 2019

En el Callao, siendo las 12:00 horas del día martes 29 de octubre del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores, Dr. Nunura Chully Juan, Mg. Corbera Cubas José, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes: León Silva Adrián Alejandro, Alan Marcelo Rodríguez Arellano y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

### AGENDA

1. NUMERO DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020, EN TODAS LAS MODALIDADES DE PRE Y POSGRADO.
2. PROPUESTA DE LA TERNA DE DOCENTES PARA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2020.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA**

#### **I. NUMERO DE VACANTES PARA LOS PROCESOS DE ADMISIÓN 2020 EN TODAS LAS MODALIDADES DE PRE Y POSGRADO.**

El Señor Decano manifestó a los señores consejeros presentes que a su despacho había llegado el oficio múltiple N° 016-2019-R/UNAC a través del cual se pide que la facultad cumpla con remitir al Consejo Universitario el cuadro de vacantes para los procesos de admisión del año 2020. Luego el señor decano mencionó que el Dirección de la Escuela de Economía, mediante el Oficio N° 93-2019-DEPE de fecha 23 de octubre del 2019 ha cumplido con remitir el cuadro de vacantes para todas las modalidades de ingreso para los procesos de admisión del año 2020. Finalmente manifestó que era la potestad del consejo de facultad aprobar esta propuesta o modificarla, por ello pidió pronunciarse al respecto. Acto seguido hicieron uso de la palabra los profesores Dr. Juan Nunura Chully y Mg. José Corbera Cubas para manifestar que era conveniente que se mantuviera el número de plazas que se ha venido fijando en los últimos procesos de admisión. De la misma opinión también fueron participes los señores consejeros Abog. Eduardo Periche Yarlequé y el Dr. Daniel Quispe de la Torre. Luego intervino el representante del tercio estudiantil Alan Rodríguez Arellano para decir que el número de vacantes debería reducirse a 90 plazas, en razón de que la infraestructura que actualmente dispone la facultad no permite albergar una mayor cantidad. Luego de haber debatido este punto ampliamente, el consejo de facultad, por mayoría acordó: Aprobar el número de vacantes para todas las modalidades de ingreso en nuestra facultad para los procesos de admisión 2020, según el detalle siguiente:

#### **PREGRADO**

Modalidad	2020 I	2020 II
Examen General	108	108
CPU	25	25
Traslados Externos Nacionales	01	01
Traslados Externos Internacionales	00	00
Traslados Internos	01	01
Segunda Profesionalización	01	01
Primeros Puestos	10	10
Deportistas Calificados	01	01
Victimas del Terrorismo	01	01
Defensores de la Patria	01	01
Discapacitados	01	01
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>150</b>

#### **POSGRADO**

Maestrias	2020 I	2020 II
Comercio y Negociación Internacionales	20	20
Finanzas	20	20
Proyección de Inversión	20	20
Investigación y Docencia Universitaria	20	20

## II. PROPUESTA DE LA TERNA DE DOCENTES ORDINARIOS PARA LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2020.

A pedido del señor decano el Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio múltiple N° 017-R/UNAC a través del cual el señor Rector de nuestra universidad solicita que nuestra facultad le remita la terna de profesores de nuestra facultad que será tomada en cuenta para elegir a los representantes de cada una de las facultades para conformar la Comisión de Admisión para el año 2020. A continuación el señor Decano pidió que se procediera a proponer a los profesores que deberán elegirse para conformar la terna que la facultad presentaría ante el consejo universitario. En vista del número de propuestas presentadas, el señor decano pidió pasar a votación. Efectuada la votación, el resultado final es como sigue:

Milton Oroche Carbajal	04 votos
Javier Castillo Palomino	03 votos
Carlos Serrano Valenzuela	03 votos
Hugo Jara Calvo	03 votos
Daniel Quispe dela Torre	03 votos
Rigoberto Ramírez Olaya	01 voto

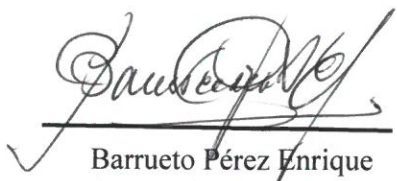
Ante estos resultados sólo el profesor Milton Oroche Carbajal había sido elegido por lo que se procedió a una segunda votación para decidir quiénes serían los que completarían la terna. Previo a esta nueva votación el profesor Daniel Quispe intervino para manifestar que el profesor Hugo Jara ya había formado parte de la comisión de admisión del año 2017 y por lo tanto no podía ser tomado en cuenta en esta elección. No obstante lo dicho por el profesor Daniel Quispe, los miembros del consejo procedieron a realizar la votación. El resultado fue que, por mayoría, salieron elegido los profesores Javier Castillo Palomino y Hugo Jara Calvo. Ante estos resultados la terna que la facultad propone ante el consejo universitario es como sigue:

Milton Oroche Carbajal  
Javier Castillo Palomino  
Hugo Jara Calvo

Siendo las 13.05 horas y no habiendo otro asunto por debatir, el señor decano levantó la sesión.

En señal de conformidad con la presente firmaron:

  
\_\_\_\_\_  
Coronado Arrilucea Pablo Mario  
Decano

  
\_\_\_\_\_  
Barreto Pérez Enrique  
Secretario Académico

### Consejeros:

\_\_\_\_\_  
Nunura Chully Juan

  
\_\_\_\_\_  
Corbera Cubas José A

  
\_\_\_\_\_  
Torres Quiroz Almintor

  
\_\_\_\_\_  
Quispe de la Torre Daniel

\_\_\_\_\_  
Periche Yarleque Eduardo

  
\_\_\_\_\_  
León Silva Adrián A.

  
\_\_\_\_\_  
Rodríguez Arellano Alan M.